

GUÍA DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA **PRACTICUM II**

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Denominación: PRACTICUM II		
Módulo: PRACTICUM/TRABAJO FIN DE GRADO		
Código: 202010402	Año del plan de estudio: 2010	
Carácter: OBLIGATORIA	Curso académico: 2021/2022	
Créditos: 24	Curso: 4 ^o	Semestre: 2 ^o Semestre
Idioma de impartición: Español		

DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO

Coordinador/a:		
Centro/Departamento: Fac. de Educación, Psicología y CC. del Deporte / Pedagogía		
Área de conocimiento:		
Nº Despacho:	E-mail:	Telf.:
URL Web: https://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graeduci&op=horarios		
Horario tutorías primer semestre¹: <ul style="list-style-type: none">•		
Horario tutorías segundo semestre: <ul style="list-style-type: none">•		

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES:

Para poder realizar el Practicum II se deberá haber superado previamente el Practicum I.

¹ El horario de tutorías de ambos semestres puede sufrir modificaciones con posterioridad a la publicación de esta Guía Docente; se recomienda al alumnado consultar las actualizaciones de dicho horario en los tabloneros de anuncios del Departamento de Pedagogía.

Competencias:

GENÉRICAS (G):

- G.1. Aprender a aprender.
- G.2. Resolver problemas y tomar decisiones de forma efectiva.
- G.3. Aplicar un pensamiento crítico, autocrítico, lógico y creativo.
- G.4. Trabajar de forma autónoma con iniciativa y espíritu emprendedor.
- G.5. Trabajar de forma colaborativa.
- G.6. Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
- G.7. Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.
- G.8. Capacidad de adaptación a situaciones nuevas.
- G.9. Autonomía en el aprendizaje.
- G.10. Capacidad de análisis y síntesis.
- G.11. Capacidad de búsqueda y manejo de información.
- G.12. Capacidad de organización y planificación.
- G.15. Capacidad para asumir la necesidad de un desarrollo profesional continuo, a través de la reflexión sobre la propia práctica.
- G.16. Capacidad para integrarse y comunicarse con expertos en otras áreas y en contextos diferentes.
- G.18. Capacidad para relacionarse positivamente con otras personas.
- G.19. Capacidad para comunicarse correctamente de forma oral y escrita en la lengua materna.
- G.22. Creatividad o capacidad para pensar las cosas desde diferentes perspectivas, ofreciendo nuevas soluciones a los problemas.
- G.24. Reconocimiento y respeto a la diversidad y a la multiculturalidad.

ESPECÍFICAS (E):

- E.11. Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.
- E.59. Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- E.60. Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- E.61. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
- E.62. Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- E.63. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
- E.64. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
- E.65. Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años.
- E.66. Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

1. Acercar a los estudiantes a la realidad educativa concreta y el funcionamiento de los Centros donde se imparte la etapa de Educación Infantil.
2. Participar en la actividad docente desarrollada por los distintos tutores y todos/as aquellos/as que trabajan dentro del aula de Infantil.
3. Realizar aplicaciones prácticas dentro del aula que le ha sido asignada.
4. Reflexionar en torno a las situaciones vividas en la que los alumnos y alumnas han participado y proponer medidas para su mejora.
5. Colaborar con el tutor mediante la programación y ejecución de una propuesta didáctica acorde al Plan General de clase.
6. Contrastar y valorar las interrelaciones entre las problemáticas que se derivan en los centros y la teoría recibida para su solución.
7. Integración en la vida general del centro, participando en cuantas actividades se organicen.
8. Analizar y valorar críticamente el Practicum.

METODOLOGÍA

El desarrollo de la asignatura *Practicum* contempla las siguientes fases:

SESIONES DE PREPARACIÓN: Durante los meses previos a la incorporación del alumnado a los diversos centros escolares se realizarán en la Facultad de Educación, Psicología y CC. del Deporte diversas sesiones destinadas a informar detalladamente al mismo de las características de la asignatura. El contenido que se abordará en las sesiones será:

SESIÓN 1 (Convocada y dirigidas por los Coordinadores del Practicum)

- Presentación del Practicum: Sentido del Practicum en el Plan de Estudios.
- Estructura Organizativa del Practicum.

SESIÓN 2 (Convocada y dirigidas por los Coordinadores del Practicum)

- Instituciones y agentes implicados. Funciones.
- El Calendario del Practicum.
- Adscripción de tutores/as académicos a grupos de alumnos/as.

SESIÓN 3 (Convocada y dirigida por los Tutores/as Académicos –también llamados supervisores/as-)

- Procedimiento para la elección y adscripción de centro de prácticas.
- El Programa del Practicum: Competencias, objetivos, temario/contenido, período, horarios...

SESIÓN 4 (Convocada y dirigida por los Tutores/as Académicos –o Supervisores/as)

- Directrices para el estudiante de Practicum: Principios, conductas esperables, actitudes y tareas.
- Sesión/Seminario de seguimiento y tutorías de consulta.

- La evaluación. Agentes y criterios. Características de la Memoria y de otros documentos a elaborar.
- Fórmulas de contacto con el tutor/a académico en la Facultad de Educación, Psicología y CC. del Deporte.

SESIÓN 5 (Convocada y dirigida por los Tutores/as Académicos –o Supervisores/as-)

- Recogida del material.
- Recordatorio de los aspectos tratados.

ESTANCIA EN EL CENTRO ESCOLAR Y ESCUELAS INFANTILES PÚBLICAS: El período de prácticas en los Colegios Públicos y Concertados de Educación Infantil, de Huelva capital o provincia, para el curso 2021-22 será del **14/II/2022 al 27/V/2022**. Durante la estancia en los centros el alumnado habrá de integrarse como maestro/a en Prácticas y desarrollar las labores y tareas señaladas en las sesiones preparatorias. Será durante este período cuando el alumnado tratará de adquirir y lograr esencialmente las competencias y objetivos expresados en este Programa o Guía Didáctica como consecuencia de la observación, participación, aprehensión, análisis, valoración y crítica sobre el centro educativo y su contexto, sobre los elementos constituyentes de la profesión docente en la etapa de educación infantil y sobre el desarrollo curricular explícito y tácito en el aula, así como sobre el desarrollo del plan de acción tutorial sobre los escolares y sus familias.

SEMINARIO DE SEGUIMIENTO Y FORMACIÓN DE LAS PRÁCTICAS: En una de las sesiones preparatorias se fijará el día para llevarlo a cabo. Cada grupo de alumnos/as supervisados se reunirá con el tutor/a académico correspondiente en la Facultad con objeto de compartir experiencias, grado de satisfacción de las expectativas, acogida, inquietudes, evolución en la implicación/participación en la cultura escolar del centro, dificultades para llevar a cabo las tareas encomendadas, impresiones sobre los ámbitos de actuación, ... Si el seminario se tuviese que celebrar en horario matinal se dará conocimiento del hecho a los centros para justificar la ausencia del alumnado.

TUTORÍAS Y SEMINARIOS DE CONSULTA. El alumnado acudirá, en horario de tutoría facilitado por el tutor/a académico, al despacho o sala de trabajo de la Facultad para realizar las consultas que precise o para encuentros formativos complementarios.

VISITA A LOS CENTROS DE PRÁCTICAS. Durante el período de prácticas los Profesores/s Coordinadores/as de Prácticas de Magisterio, los/as tutores/as Académicos y/o el Vicedecano de Prácticas de Magisterio podrán realizar las visitas a los centros de prácticas que estimen necesario -o a aquellos que hayan demandado dicha visita- para interesarse sobre la organización y desarrollo del Practicum.

INTERCAMBIO ENTRE LOS DISTINTOS AGENTES IMPLICADOS EN EL PRACTICUM. Durante todo el período de prácticas los agentes implicados (Profesores/as Supervisores/as de la Universidad, Directores/as y Maestros/as Tutores/as de los Colegios, Coordinadores/as del Practicum y Vicedecano de Prácticas de Magisterio) podrán mantener los contactos necesarios para solventar incidencias e intercambiar impresiones sobre la organización y desarrollo del Practicum.

JORNADA/S DE REFLEXIÓN: Esta/s jornada/s se llevará/n a cabo una vez concluida la estancia en los Colegios, desarrollándose en la Facultad de Educación, Psicología y CC. del Deporte. Cada tutor/a Académico con el alumnado supervisado analizará y reflexionará sobre la experiencia general del Practicum contemplando los distintos ámbitos de actuación (organización y funcionamiento del centro, la profesión docente y la realidad del aula con sus múltiples variables implicadas). Se profundizará en la estructura y contenido de la Memoria.

Número de horas de trabajo del alumnado:

Nº de Horas en créditos ECTS	600
• Estancia en el centro	432
• Clases Grupos reducidos en la Facultad	40
• Trabajo autónomo o en tutoría	128

ACTIVIDADES FORMATIVAS

	HORAS	PRESENCIALIDAD
1.- Actividades docentes presenciales: Presentación oral; sesión magistral.	40	100%
2.- Actividades docentes no presenciales: Análisis de fuentes documentales; eventos científicos y/o divulgativos; foro virtual; lecturas; etc.	128	0%
3.- Prácticas de campo.	432	100%
4.- Actividades prácticas.		

METODOLOGÍAS DOCENTES

Sesiones Académicas Teóricas	
Sesiones Académicas Prácticas	
Conferencias	x
Seminarios / Exposición y Debate	x
Trabajos de Grupo/Aprendizaje colaborativo	
Tutorías Especializadas/Talleres/Prácticas en Laboratorios (Informática, Idiomas)	x
Otro Trabajo Autónomo (Trabajo Individual)	x
Prácticas en instituciones educativas	x

Desarrollo de las técnicas utilizadas:

- Seminarios/Exposición y debate: Trabajo en pequeño grupo o gran grupo para recibir instrucciones sobre el contenido de los trabajos que deben realizar.
- Conferencias: sobre aspectos relacionados con las prácticas.
- Tutorías especializadas: Sirven para aclarar dudas sobre los contenidos de la asignatura y para tutelar el desarrollo de los trabajos en curso durante el semestre.
- Prácticas en instituciones educativas: Los alumnos individualmente realizarán prácticas en instituciones educativas con unidades de Educación Infantil bajo la tutela de un maestro en ejercicio con el objetivo de observar y analizar la práctica docente.

- Trabajo autónomo del alumnado: Recopilación de información para la realización de una memoria de prácticas.

TEMARIO DESARROLLADO

I. DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO Y DEL CENTRO EN GENERAL	Describir el entorno donde está ubicado, características del centro, alumnado que acoge, situación de la etapa infantil dentro del centro (cursos y números de aulas de este ciclo)
II. OBSERVACIÓN DEL AULA	<p>Organización del aula: Comentar cómo está distribuido el espacio, cómo se han organizado las sesiones de trabajo, uso que hace de los materiales, etc.</p> <p>El alumnado: Descripción global de los alumnos/as de la clase.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Edad y número de niños/as (distribución por sexo, alumnado con nee, alumnado de otras culturas). - Características del alumnado respecto a aspectos madurativos y sociales. - Comentar a nivel individual algún/unos caso/s que les haya resultado significativo. <p>Participación de la familia.</p>
III. PROCESOS DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE QUE SE DESARROLLAN	<ul style="list-style-type: none"> • Programación. • Metodología usada por el profesorado • Sistemas de evaluación empleados. • Aspectos relacionales y grupales.
IV. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	<p>El alumnado deberá realizar tres tareas:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Programar, desarrollar y analizar una Unidad Didáctica o Proyecto de Trabajo a lo largo del período de prácticas. b) Seleccionar una estrategia metodológica/organizativa, de expresión y hacer un trabajo de profundización teórico/práctica para el aula en Educación Infantil c) Observación, análisis y propuestas de actuación respecto a un alumno/a y sus dificultades.
V. CONCLUSIONES, VALORACIONES Y REFLEXIONES FINALES	<p>Análisis reflexivo, crítico, valorativo de su propia evolución en el aula de Infantil.</p> <p>Valoración de los puntos fuertes y débiles en relación a la función docente.</p> <p>Comentarios y sugerencias de que posibiliten la mejora de esta materia.</p>

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

AA.VV. (2012). *Innovación y desarrollo del Practicum de Grado en Educación. Una propuesta de las Universidades de Andalucía*. Documento elaborado por la Comisión Delegada de Practicum de las Facultades de Educación de Andalucía, Ceuta y Melilla.

Comisión de las Comunidades Europeas, (2005). *Proposition de recommandation du Parlement européen et du Conseil sur les compétences clés pour l'éducation et la formation tout au long de la vie*. Bruselas : Comisión de las Comunidades Europeas.

Calbó Angrill, M (Coord) (2009). *Guía para la evaluación de competencias en el Prácticum de los estudios de maestro/a*. Ed. Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya.

Hernández Munilla, A. E., Sepúlveda Ruiz, M.P., Jimeno Pérez, M., Ortiz Villarejo, A. L., Pérez Gómez, A. I. (2011): EL PRACTICUM EN LA FORMACIÓN INICIAL DE LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN: MODELO MARCO. *Comisión de prácticas de la Facultad de Ciencias de la Educación Universidad de Málaga*.

Memoria de Verificación del Título de Grado en Maestro/a de Educación Infantil de la Universidad de Huelva. http://uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedu&op=sgc_memoriaverificada

Pérez Gómez, A.I. (2007) La naturaleza de las competencias básicas y sus implicaciones pedagógicas. *Cuadernos de Educación*. Gobierno de Cantabria. Santander

Sepúlveda Ruiz, M.P. (2005): "Las prácticas de enseñanza en el proceso de construcción del conocimiento profesional". En *Educar*, Nº 36, pp. 71-93

PÁGINAS WEB DE INTERÉS

http://www.juntadeandalucia.es/averroes/recursos/infantil_cuerpo.php3

Recursos didácticos

Conocimiento y control del cuerpo. Autonomía personal en Educación Infantil

http://www.juntadeandalucia.es/averroes/recursos/infantil_lenguaje.php3

Recursos didácticos

Desarrollo del lenguaje y habilidades comunicativas en Educación Infantil

http://www.juntadeandalucia.es/averroes/recursos/infantil_expresion.php3

Recursos didácticos

Expresión artística y creatividad en Educación Infantil

http://www.juntadeandalucia.es/averroes/recursos/infantil_numeros.php3

Recursos didácticos

Representación numérica en Educación Infantil

http://www.juntadeandalucia.es/averroes/recursos/primaria_cmnsnc.php3

Recursos didácticos

Conocimiento del medio natural, social y cultural en Educación Infantil

<http://www.uhu.es/arcoiris/>

Página muy útil y Práctica, elaborada por profesores del Departamento de Educación de nuestra Facultad

NORMATIVA DE REFERENCIA VIGENTE

ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro de Educación Infantil.

DECRETO 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía. (BOJA 164, 19 de Agosto de 2008).

RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2016, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se publica el Convenio Marco de colaboración entre la Consejería de Economía y Conocimiento, la Consejería de Educación y las Universidades Públicas Andaluzas para el desarrollo de las prácticas académicas externas y el fomento de la investigación y la innovación docente en el ámbito educativo andaluz.

Orden de 22 de junio de 1998, por la que se regulan las prácticas de alumnos universitarios de las facultades de Ciencias de la Educación y Psicología en Centros Docentes no Universitarios (BOJA núm. 88, de 6 de agosto de 1998).

Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Actividades evaluativas:

En el proceso de evaluación del alumnado intervienen dos agentes, el Tutor/a Académico o Supervisor de la Universidad y el Tutor/a del centro escolar, contemplando cada uno de ellos determinados criterios y sirviéndose de los correspondientes instrumentos:

1. El Tutor/a Académico o Supervisor de la Universidad valorará:

- El contenido de las partes constituyentes de la Memoria de Prácticas y de la Documentación Anexa.

Criterios de evaluación:

- Registra los hechos, procesos, observaciones, interpretaciones, valoraciones, etc. lógica y organizadamente demostrando capacidad de sintetizar y de procesar la información.
- Relaciona el conocimiento adquirido en la Facultad (cultura científica) y la legislación educativa (cultura legislativa) con la práctica que acontece en la escuela (cultura empírica).
- Describe y reflexiona sobre la organización y funcionamiento del centro, sobre la profesión de maestro/a de educación infantil y sobre el diseño, desarrollo y evaluación del currículum de educación infantil en la compleja realidad del aula.
- Expone con originalidad, fundamento y rigor propuestas de mejora sobre la labor docente y tutora en el aula, sobre la gobernabilidad de los centros y sobre el desarrollo profesional docente.
- Refleja la preocupación y ocupación sobre la atención educativa del alumnado con necesidades educativas específicas y del alumnado de diversa procedencia y pertenencia cultural.
- Cuidado de los aspectos formales: ortografía, presentación, autores, citas...
- La asistencia y participación en las reuniones o seminarios de preparación, seguimiento y reflexión.

La valoración de la Memoria y de la participación en las reuniones de preparación, seguimiento y reflexión **supondrá el 60%** de la evaluación global de las prácticas. Se podrá obtener, por tanto, un máximo de 6 puntos, siendo necesario tener al menos 3 puntos (5 sobre 10) para superar la evaluación del profesor supervisor o tutor/a académico y, en consecuencia, la materia. La falta de asistencia y de participación en las sesiones o seminarios podrá suponer que la valoración máxima del tutor/a académico se reduzca a 4 puntos. La nota de la Memoria. Si el/la alumno/a ha superado el período de prácticas en el Centro Educativo y no ha superado la Memoria/participación en las reuniones de seguimiento y reflexión (o no presentó la Memoria en tiempo y forma determinado), podrá aprobar la asignatura en la convocatoria de septiembre si presenta la Memoria (y/o las actividades que pudieran suplir la participación en las sesiones) con las modificaciones necesarias y resulte con valoración favorable.

El incumplimiento de normas de ortografía, puntuación y expresión en la Memoria será motivo de no superación de la materia.

2. El tutor del centro emitirá un informe detallado de la estancia y participación del alumno/a en el centro escolar. La valoración supondrá el **40%** de la evaluación global de las prácticas. Podrá obtenerse hasta un máximo de 4 puntos, siendo necesario tener al menos 2 puntos (5 sobre 10) para superar la materia. Los criterios que barajará el tutor/a de centro están recogidos el Modelo de Informe de Evaluación que se proporcionará al profesorado tutor de los centros. En caso de suspender este informe, el alumno/a deberá repetir el Practicum, independientemente de la nota obtenida en la Memoria.

Atendiendo a la posibilidad de que haya alumnos que se puedan acoger a los supuestos del artículo 9 de la Normativa de Evaluación de los Grados de la Universidad de Huelva, se deberá poner en conocimiento del profesorado esta circunstancia para gestionar esta situación.

Convocatoria ordinaria II o de recuperación de curso:

Será la misma que la de la convocatoria ordinaria.

Convocatoria ordinaria III o de recuperación en curso posterior.

Será la misma que la de la convocatoria ordinaria.

Convocatoria extraordinaria para la finalización del título.

Será la misma que la de la convocatoria ordinaria.

MODALIDADES DE EVALUACIÓN:

Evaluación continua:

Será la misma que la de la convocatoria ordinaria.

Evaluación única final:

Será la misma que la de la convocatoria ordinaria.

Técnicas e instrumentos

- Registro de asistencia y participación en sesiones y seminarios de preparación, seguimiento/formación y de reflexión.
- Memoria de Prácticas: Esquema Orientativo de Memoria de Prácticas.
- Informe de evaluación de los/as tutores/as de centro.



Los alumnos/as que no han presentado la memoria en junio ni en septiembre y sí han superado la estancia en los colegios, deberán repetir las prácticas completas (incluyendo la estancia en el colegio). Ídem para los que hayan suspendido la memoria a fecha de septiembre.
